



**ACTA**  
**XII. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

En Iquique, a 27 de Junio de 2024, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:23 a 13:35 horas.

**SUMARIO**

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

**Según Certificado Core.**



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 349 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 27 de junio de 2024, a las 09:23 horas AM, se llevó a efecto la **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron de forma presencial los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani ~~Mamani~~; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Abraham Díaz Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 27 de junio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



### III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

**Secretario Ejecutivo** señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, por lo tanto tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión Presidente.

### IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

**Presidente del Consejo** señala que, siendo las 09:23 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.



V. **TABLA**

**TABLA  
XII. SESIÓN ORDINARIA/2024  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

<b>FECHA</b>	<b>:</b>	<b>JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024</b>
<b>LUGAR</b>	<b>:</b>	<b>SALON PLENO CONSEJO REGIONAL</b>
<b>HORA</b>	<b>:</b>	<b>09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>:</b>	<b>SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO</b>

---

**09:00 Hrs. Informe de Comisiones Resolutivas.**

**1. Comisión de Seguridad Ciudadana.**

**Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.**

- 1.1. Solicitud de Modificación presupuestaria Programa 02 año 2024 para cubrir los gastos que permitirían la continuidad al fortalecimiento de la Fiscalía Regional para los años 2024-2025.

**2. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.**

**Sr. Germán Quiroz Cancino, Presidente.**

- 2.1. Solicitud de Reitemización Presupuesto Operacional Anual 2022-2023.

**3. Comisión de Medio Ambiente y Energía.**

**Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.**

- 3.1. Designación de un representante del Consejo Regional (Titular y Suplente) ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Dirección General de Aguas.



**4. Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Infraestructura, Inversión y Presupuesto y con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

**Srta. Camila Navarro Pino, Presienta.**

**Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.**

**Sra. Rosita Torres Chávez, Presidente.**

4.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Plaza Pueblo de Mocha”.

4.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Construcción Plaza Pública Pueblo de Sibaya, Comuna de Huará”.

**5. Comisión Conjunta de Infraestructura Inversión y Presupuesto con Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad.**

**Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.**

**Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.**

5.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación de Aceras, Diversos Sectores Grupo 1, Comuna de Iquique”.

**6. Comisión de Salud.**

**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

6.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición y Adquisición Equipos y Equipamiento Unidad Paciente Crítico Adulto HETG Iquique”

6.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición Equipo Iluminador de Patógenos y Fraccionamiento Automático, UMT, Hospital ETG”

**7. Comisión de Régimen Interno.**

**Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.**

7.1. Según temas de Tabla.

**10:00 Hrs. Puntos Varios.**



**11:00 Hrs. Informe de Comisiones No Resolutivas.**

**1. Comisión Conjunta de Arte, Cultura y Educación con Desarrollo Social y Equidad de Género.**

**Sra. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

**Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.**

- 1.1. Situación actual del inmueble, iniciativa “Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, Comuna de Iquique”. Compromisos de guardias de seguridad.

**2. Comisión de Salud.**

**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

- 2.1. “Planteamiento Fundación Te Quiero Feliz” Objeto y fines, misión que desarrolla.
- 2.2. Estado de ejecución proyecto: “Saneamiento Control de Plagas Sector Ex Vertedero Alto Molle, Alto Hospicio”.

**3. Comisión de Medio Ambiente y Energía.**

**Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.**

- 3.1. Exposición sobre Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas. Trabajo realizado en la Cuenca de Camiña. Articulación de Mesa Estratégica de Recursos Hídricos.

**4. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

**Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.**

- 4.1. Exposición sobre Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI. Beneficios. Requisitos, Comunidades beneficiadas.



4.2. Planteamiento dirigentes y comunidad de Huatacondo:

- Ampliación sede social.
- Construcción de Camarines en cancha deportiva.
- Salud. Entrega de medicamentos y rondas médicas.
- Avances gestiones enrolamiento Camino Ruta 855.
- Servicio de Alcantarillado para todo el pueblo.
- Educación. Educación Parvularia y educación de calidad.
- Falta de conectividad. Antena ENTEL.
- Construcción de gaviones, crecidas de aguas lluvias.

4.3. Planteamiento de Comunidad Sibaya, Achacagua, Limaxiña, Huaviña y Mocha. Oferta programática de servicios.

5. **Comisión de Arte, Cultura y Educación.**  
**Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

- 5.1. Estado de ejecución “Escuela Básica Fuerte Baquedano”. Visita en terreno Escuela Fuerte Baquedano e instalaciones de emergencias escuela básica.

6. **Comisión Conjunta de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería con Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones y con Arte, Cultura y Educación.**

**Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.**  
**Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.**  
**Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

- 6.1. Planteamiento padres y apoderados transportes escolar Pozo Almonte – Pica -Pozo Almonte.

7. **Comisión de Adulto Mayor.**  
**Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.**

- 7.1. Acceso gratuito adultos mayores Oficina Salitrera Humberstone.



**8. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**

**Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.**

8.1. Situación de terrenos Comité de Viviendas:

- Comité de Viviendas La Tirana
- Comité de Vivienda Fuerza Juvenil

**9. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.**

**Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.**

9.1. Situación de transportes público comuna de Alto Hospicio. Paradero de transporte público fijo sector Complejo Penitenciario Alto Hospicio. Falta Iluminación.

**10. Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales.**

**Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

10.1. Paradores Turísticos Salitreros. Museografía del Hospital Humberstone.

**11. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.**

**Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.**

11.1. Visita en terreno a las siguientes iniciativas:

- “Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria”
- “Construcción Sede JJ.VV. Villa Santa Maria y Mejoramiento de Entorno, Comuna de Iquique”

**12. Comisión de Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad, Sin Quórum.**

**Sra. Solange Jiménez Dinamarca, Presidenta ad hoc.**

12.1. Situación de transportes público comuna de Alto Hospicio. Paradero de transporte público fijo sector Complejo Penitenciario Alto Hospicio. Falta Iluminación.





**13. Comisión de Arte, Cultura y Educación Comisión sin Quorum.  
Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

13.1. Puesta en valor herencia cultural parroquia Nuestra Señora del Carmen de Plaza Arica.

**12:00 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes**

- Acta IV Sesión Extraordinaria del 23 de Mayo de 2024.
- Acta IX Sesión Ordinaria del 9 de Mayo de 2024.
- Acta X Sesión Ordinaria del 23 de Mayo de 2024.

**12:05 Hrs. Cuenta de Correspondencia Adicional.**

**12:10 Hrs. Cierre Sesión.**



## VI. PUNTOS DE TABLA

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones Resolutivas, corresponde el Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

### 1. Comisión de Seguridad Ciudadana. **Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.**

**Sergio Asserella Alvarado** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 día del mes de Junio de 2024 y siendo las 09:11 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

#### **1.1. Solicitud de Modificación presupuestaria Programa 02 año 2024 para cubrir los gastos que permitirían la continuidad al fortalecimiento de la Fiscalía Regional para los años 2024-2025.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Milla Ramírez, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Fiscal Regional de Tarapacá, Doña Trinidad Steinert Herrera; el Sr. Jefe División Presupuesto e inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Directora Ejecutiva Fiscalía Regional Tarapacá, Doña Lorena Gajardo; el Sr. Gonzalo Valenzuela, Jefe Asesoría Jurídica Fiscalía Regional; el Sr. Hardy Torres, Fiscal Jefe; el Sr. José Varas, Profesional DIPREIN.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

En el marco del proyecto sobre “Fortalecimiento para el combate contra el crimen organizado y la delincuencia en la región de Tarapacá”, cuyo objetivo principal es investigar en forma exclusiva a las bandas de crimen organizado, los delitos de mayor violencia y entregar una atención oportuna a víctimas y testigos en la región, que se ha ejecutado y ha mostrado un fuerte impacto en los resultados a nivel regional, mejorando la persecución penal, la atención y protección de víctimas y testigos.

Se presenta esta modificación presupuestaria con la finalidad de avanzar en la siguiente cobertura: gestión interna, tecnología, seguridad fiscales y cercanía con la comunidad.

Actualmente existe una obsolescencia tecnológica, respecto de sistemas informáticos de apoyo a la investigación, alguno de los cuales han perdido su actualización y no pueden aumentar su cobertura a otras áreas, que son necesarias de mejorar.

Existe distancia con la comunidad, en atención a las características territoriales de la jurisdicción, y no se cuentan con vehículos con mayor espacio y que permitan trasladar a un equipo de la fiscalía a terreno con toda la implementación necesaria.

Hay inseguridad en el traslado de fiscales, respecto de los desplazamientos a los sitios del suceso por delitos más graves, en lugares más complejos y en procedimientos relevantes.

En cuanto a la gestión interna, basada en el papel y en el análisis del caso a caso. Cerca del 60% de las fiscalías locales y unidades cuenta con tramitación basada en la carpeta física, lo entorpece el trabajo y tiempos de respuesta, afectando, además, la trazabilidad de los documentos y el control de las tareas.

Con la finalidad de mitigar las áreas críticas, se establecen las siguientes propuestas:

Respecto de la Gestión Interna: Servicios de digitalización de carpetas y documentos; Servidor Isilon de documentos multimedia; 16 Notebook para instalación en tribunales; 25 Ups para equipos de relevancia.



En Tecnología se propone: Licencia para desbloqueo de celulares iPhone y celulares Android; Equipamiento de almacenamiento evidencia digital; 2 Escáner y dron para levantamiento 3D SS; Servidor forense para procesamiento de software; Micrófonos para captura de conversaciones.

Para mejorar la seguridad de los fiscales se requieren: Vehículo sitio suceso Crimen Organizado blindado; y 2 drones altas prestaciones.

Para acercar el servicio a la comunidad se propone: la adquisición vehículo "Oficina Fiscalía Móvil" y antena satelital; y Celular para comunicación estratégica regional.

La iniciativa considera un monto total de M\$1.902.844, con ejecución en 2 años.

Para el presente año se considera un monto de \$734.614.000.- para lo siguiente:

- Adquisición de vehículos blindados y fiscalía móvil /antenas satelitales.
- Servicios de digitalización de documentos.
- Adquisición de notebook, pantallas.
- Dron de altas prestaciones, con cámara zoom y termal, para la transmisión de operativos e inteligencia.
- Escáner y dron para levantamiento y preservación 3D del sitio del suceso.

Para lo anterior se requiere la modificación del presupuesto Regional del programa 02 año 2024, en los términos que se plantean, para cubrir los gastos que permitirían la continuidad al fortalecimiento de la Fiscalía Regional para los años 2024-2025. El monto total solicitado asciende a M\$1.902.844.-, de los cuales M\$734.614.- corresponden al año 2024 y el saldo M\$1.168.230.- para el año 2025.

SUBT.	ITEM		PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
		INGRESOS	72.601.855	0	734.614	71.867.241
<b>13</b>		<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>72.601.855</b>	<b>0</b>	<b>734.614</b>	<b>71.867.241</b>
	03	De otras Entidades Públicas	72.601.855	0	734.614	71.867.241
		GASTOS	10.731.688	0	734.614	9.997.074
<b>31</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>10.731.688</b>	<b>0</b>	<b>734.614</b>	<b>9.997.074</b>
	02	Proyectos	10.731.688		734.614	9.997.074



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

El Consejero Freddy Araneda, se manifestó por la aprobación de la iniciativa, no obstante observó y rechazó la adquisición de un vehículo blindado.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación presupuestaria Programa 02 año 2024 para cubrir los gastos que permitirían la continuidad al fortalecimiento de la Fiscalía Regional para los años 2024-2025**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo de las consejeras regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca y el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.*

*Se deja constancia de la abstención de los consejeros regionales Sr. Freddy Araneda Barahona y Sra. Daniela Solari Vega, esta última, de conformidad al artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-19175, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.*



**Presidente del Consejo** señala que, vamos a adelantar el punto de Salud... si es que no hay inconvenientes... ¿no?... entonces vamos por el Punto 6 de la Tabla, que corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

**2. Comisión de Salud.**  
**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

**Luis Milla Ramírez** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 día del mes de Junio de 2024 y siendo las 13:03 Hrs., se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión Salud, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición y Adquisición Equipos y Equipamiento Unidad Paciente Crítico Adulto HETG Iquique”**
- 2.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición Equipo Iluminador de Patógenos y Fraccionamiento Automático, UMT, Hospital ETG”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Servicio de Salud Tarapacá, Doña María Paz Iturriaga Lisbona; los profesionales de DIPLAD GORE, Don Javier Gallardo y Doña María José Marín; el Sr. Jorge Cordano, Profesional del Servicio de Salud Tarapacá.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

### **1. Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición y Adquisición Equipos y Equipamiento Unidad Paciente Crítico Adulto HETG Iquique”.**

Con la ejecución del proyecto para la Unidad de Pacientes Críticos Adultos (UPCA) del Hospital de Iquique, se busca reponer y adquirir un total de 10 equipamientos, consistentes en: 10 carros de procedimiento; y un total de 154 equipos, que incluyen: 2 analizadores de sangre portátil, 45 camas eléctricas, 5 centrales de monitoreo, 2 ecocardiógrafos doppler color, 2 ecógrafos, 4 electrocardiógrafos, 1 electroencefalógrafo, 7 generadores de pulso para marcapaso externo, 1 grúa de transferencia bariátrica con kit de traslado, 2 máquinas de reemplazo renal continuo, 5 monitores desfibriladores con carro de paro, 40 monitores multiparámetro de alta complejidad, 24 ventiladores mecánicos invasivos, 5 ventiladores mecánicos invasivos de transporte y 8 ventiladores mecánicos no invasivos.

El Ministerio de Salud define a los cuidados críticos como ...”pacientes cuya condición patológica o disfunción orgánica afecta a uno más sistemas, que los pone en riesgo de muerte o de daño permanente, y que son potencialmente reversibles con la aplicación de monitorización y soporte vital avanzado, disponibles en las UPC”.

La Unidad de Paciente Crítico Adulto (UPCA) del hospital Dr. Ernesto Torres G., es la encargada de brindar atención de cuidados intensivos pacientes adultos a contar de los 15 años, provenientes de cualquier punto de la región y que se encuentran con riesgo vital.

La Unidad de Pacientes Crítico Adulto, posee un equipo multidisciplinario altamente capacitado y especializados, que en modalidad de turno emiten diagnósticos médicos y entregan tratamiento de una amplia gama de especialidades médicas con sistemas de monitoreo e intervención con equipos y equipamiento médico muy específico.

Posee equipos y equipamiento que presentan fallas reiteradas, en mal estado y tecnología antigua, que se traduce en la presencia equipos médicos en cantidad y calidad no adecuada para la gestión clínica de la Unidad de Paciente Crítico Adulto del HETG.



Ello, genera retraso en el cumplimiento del tratamiento médico indicado, stress en los funcionarios adicional a una unidad crítica, fallas humanas que imposibilitan asegurar una atención de calidad y oportuna para los pacientes, incrementando a su vez los costos hospitalarios.

El proyecto tiene un costo de M\$3.515.074.-

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Se observó en la Comisión la importancia de definir el gasto actual que tiene el Subtítulo 29 Activos No Financieros, a través del cual se financiarán estas iniciativas, importante conocer la prioridad que establecerá el ejecutivo al momento de transferir los recursos a las distintas iniciativas que han sido aprobadas a través de este subtítulo.

Oficiar al Ministerio de Salud a fin de representar la preocupación del Consejo en cuanto a atender necesidades de equipamiento y normalización del Hospital del Ernesto Torres Galdames y buscar la planificación para un convenio de programación, con las distintas necesidades que existen.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición y Adquisición Equipos y Equipamiento Unidad Paciente Crítico Adulto HETG Iquique”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*





**Presidente del Consejo** señala que, consejero Milla continúe con el segundo punto de la Tabla.

**Luis Milla Ramírez** señala que, el segundo punto es el siguiente.

**2. Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición Equipo Iluminador de Patógenos y Fraccionamiento Automático, UMT, Hospital ETG”**

La iniciativa consiste en la adquisición de un iluminador de patógenos y un equipo de fraccionamiento automático para la unidad de medicina transfusional del Hospital Dr. Ernesto Torres G., esto permitirá tener condiciones sanitarias básicas de seguridad y de calidad para la atención de los pacientes, del mismo modo, permitirá aumentar su capacidad de respuesta y dar mayor cobertura en tiempo oportuno a los diferentes servicios que requieran de transfusión de sangre dentro del Hospital Regional.

La Unidad de Medicina Transfusional, es la encargada de colaborar con los médicos en el tratamiento relacionado con las transfusiones o exámenes inmunohematológicos, a su vez transfunde componentes sanguíneos a los pacientes que los requieren, ya sea porque padecen alguna enfermedad o tiene algún tipo de hemorragia.

La seguridad transfusional ha sido considerada por la Organización Mundial de la Salud como una parte integral de la política y la infraestructura nacional de atención médica de cada país, implementando medidas que le permitan reducir riesgos de Transmisión de Infecciones Transfusionales, para ello se requiere incorporar nuevas tecnologías que permitan el mejoramiento continuo garantizando así la seguridad transfusional para el receptor.

Actualmente el hospital regional no cuenta con tecnologías que permitan disminuir los riesgos de infecciones ocasionadas por la transfusión de plaquetas, por lo que todas las muestras son derivadas a Valparaíso aumentando los tiempos de respuesta y de espera por parte de los pacientes que necesitan ser transfundidos.



La Adquisición de un iluminador de patógenos y un equipo de fraccionamiento automático permitirá tener condiciones sanitarias básicas de seguridad, de calidad para la atención de los pacientes, del mismo modo permitirá aumentar su capacidad de respuesta y dar mayor cobertura en tiempo oportuno a los diferentes servicios que requieran de transfusión de sangre.

El proyecto tiene un costo total de M\$214.200.-

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición Equipo Iluminador de Patógenos y Fraccionamiento Automático, UMT, Hospital ETG”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar oficiar al Ministerio de Salud, solicitado por la Comisión de Salud, a fin de manifestar que el Gobierno Regional de Tarapacá, está llano a celebrar convenios de programación, que permitan satisfacer las distintas necesidades que existen de equipamiento y/o normalización, u otras en el ámbito de la salud de la región de Tarapacá, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solarí Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar oficiar al Ministerio de Salud, al Ministerio de Hacienda, a DIPRES y a todos los Parlamentarios de la región solicitado por la Comisión de Salud, a fin de representar la preocupación del Consejo Regional en cuanto a las limitaciones presupuestarias que tiene el Servicio de Salud Tarapacá, en específico en el subtítulo 29, Activos No Financieros, el cual tiene por objeto atender necesidades de equipamiento y normalización, a modo ejemplar es el caso del Hospital Ernesto Torres Galdames de Iquique, el cual no podido ejecutar recambio de equipamiento con recursos sectoriales, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a adelantar el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Infraestructura, Inversión y Presupuesto y con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidenta Rosita Torres Chávez.

3. **Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Infraestructura, Inversión y Presupuesto y con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

Srta. Camila Navarro Pino, Presenta.

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidente.



**Daniela Solari Vega** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 día del mes de Junio de 2024 y siendo las 11:04 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género – Infraestructura, Inversión y Presupuesto – Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por la Srta. Consejera Regional, Doña Camila Navarro Pino, Sra. Consejera Regional, Doña Daniela Solari Vega, Sra. Consejera Regional, Doña Rosita Torres Chávez, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Plaza Pueblo de Mocha”.**
- 3.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Construcción Plaza Pública Pueblo de Sibaya, Comuna de Huara”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Huara; Don José Bartolo Vinaya; la Sra. Presidenta Comunidad Indígena Sibaya, Doña Marta Hidalgo; y la Sra. María Isabel Jachura, Representante de la Comunidad Indígena de Mocha; la Sra. Claudia Manríquez y Karina Báez, Profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

### **1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Plaza Pueblo de Mocha”.**

La iniciativa considera la contratación de una consultoría que ejecute el diseño del proyecto el que incluye una intervención integral en el espacio público existente y punto de reunión de la comunidad de mocha, proyectando la reposición de la plaza. Para esto la consultoría efectuará estudios de mecánica de suelo; topografía, levantamiento arqueológico, proyecto de cálculo estructural; proyecto de arquitectura, proyecto eléctrico; paisajismo y factibilidades.

La actual infraestructura de la Plaza de Mocha presenta un evidente deterioro, lo resulta una problemática para llevar a cabo las actividades culturales-artísticas, sociales, comunitarias entre otras propias de su localidad, lo que tiene como consecuencia pérdida de la identidad, de las tradiciones, las costumbres y de la vida en comunidad.

La iniciativa tiene un costo de M\$83.497.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación, se consideró relevante:

- Que el diseño de la plaza sea concordante con la infraestructura patrimonial del pueblo.
- Que se considere acceso universal inclusivo, acceso a wifi, red eléctrica para conexión telefónica y que se evalúe la situación de la contaminación lumínica.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición Plaza Pueblo de Mocha”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

*Se deja constancia que el consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, no se encuentra en sala plenaria al momento del llamado.*

**Presidente del Consejo** señala que, consejera Rosita continúe con el punto dos de la Tabla.

**Rosita Torres Chávez** señala que, el punto dos de la Tabla es el siguiente.

## **2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Construcción Plaza Pública Pueblo de Sibaya, Comuna de Huara”.**

La iniciativa contempla la contratación de una consultoría que ejecute el diseño del proyecto, que considere una intervención integral en el espacio público existente y punto de reunión de la comunidad de Sibaya y sus pueblos cercanos, proyectando la construcción de la plaza. Para esto la consultoría efectuará estudios de mecánica de suelo; topografía, levantamiento arqueológico, proyecto de cálculo estructural; proyecto de arquitectura, proyecto eléctrico; paisajismo y factibilidades.

La localidad de Sibaya en la actualidad posee carencia de espacios públicos en buen estado, y con el paso del tiempo existe un deterioro evidente de la actual plaza. Debido a esto y considerando la demanda de la comunidad para la recuperación del espacio público, que permita el desarrollo de actividades culturales y religiosas tradicionales, como también promover el tejido social al interior de la comunidad, es que se requiere la Construcción de la Plaza Pública.

El proyecto tiene un costo de M\$85.012.-



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación. Se consideró relevante:

- Que el diseño de la plaza sea concordante con la infraestructura patrimonial del pueblo.
- Que se considere acceso universal inclusivo, acceso a wifi, red eléctrica para conexión telefónica y que se evalúe la situación de la contaminación lumínica.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Construcción Plaza Pública Pueblo de Sibaya, Comuna de Huará”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

*Se deja constancia que el consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, no se encuentra en sala plenaria al momento del llamado.*

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras, consejeros, haremos un alto de 10 minutos.

**(RETORNO DE BREAK)**

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras, consejeros, reiniciamos la Sesión, me consulta y me parece correcto, el profesional de la DGA si es posible que veamos el punto de la designación y después nos quedamos solamente con la Corporación y con DIT, para que también se puedan reintegrar a sus funciones, entendemos que se extiende.



Así que, vamos a adelantar el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

4. **Comisión de Medio Ambiente y Energía.**  
**Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.**

**Freddy Araneda Barahona** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 día del mes de Junio de 2024 y siendo las 10:12 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. **Designación de un representante del Consejo Regional (Titular y Suplente) ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Dirección General de Aguas.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional de Aguas Tarapacá, Don Felipe Tapia Valencia.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

En consideración a la exposición realizada por los profesionales de la Dirección General de Aguas, respecto al trabajo que se está desarrollando de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas, corresponde la designación de un consejero regional en calidad de titular y un consejero regional en calidad de suplente ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos, conforme lo establece el Decreto MOP 58 de 4 de enero de 2024.





Entre las principales funciones la Mesa comprende el colaborar en las actividades de PAC requeridas durante la fase de elaboración, revisión y actualización; promover acuerdos y compromisos entre los organismos del Estado y los actores privados identificados como implementadores de las medidas del PERHC; realizar seguimiento y evaluación a los compromisos adquiridos en el trabajo de la Mesa.

Conformarían esta Mesa como actores encargados: representantes de la Dirección Regional de Aguas, de la Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Agricultura, Seremi de Ciencias y Tecnología, Representante CORECECC.

Además de actores relevantes como un representante del Consejo Regional; Municipalidades; SENAPRED; Empresa Aguas del Altiplano; Pequeños productores agrícolas; Universidades o Centros de Investigación; ONGs ambientales; y otros.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno la siguiente designación.

- Sr. Luis Milla Ramírez, Titular.
- Sr. Freddy Araneda Barahona, Suplente.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Designación de un representante del Consejo Regional (Titular y Suplente) ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Dirección General de Aguas**, en votación.

*Se deja constancia que los consejeros regionales presentes en la sesión manifestaron a viva voz su voto de aprobación las Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona.*

*Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que el consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, no se encuentra en sala plenaria al momento del llamado.*

*Asimismo, se sometió a votación la moción de resolver en el Pleno en el momento, la cual no obtuvo mayoría, manteniéndose en Comisión para resolver el asunto.*



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, volvemos al punto 2 de la Tabla, que corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Germán Quiroz Cancino.

4. **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.**  
**Sr. Germán Quiroz Cancino, Presidente.**

**Freddy Araneda Barahona** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 día del mes de Junio de 2024 y siendo las 09:45 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, vicepresidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**4.1. Solicitud de reitemización Presupuesto Operacional Anual 2022-2023.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Gerente General Corporación de Desarrollo Tarapacá, Don Álvaro Jorquera Tapia; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Srta. Rosalía Martínez, Jefe Unidad Finanzas de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá; y el Sr. Daniel González, Administrador de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS**

La reitemización comprende el presupuesto de la Planificación Operacional Anual (POA) 2022-2023, ascendente a M\$2.000.000.- y se requiere la reitemización de \$79.590.037.- que comprende un 3,9% del presupuesto total, según los siguientes ítems presupuestarios:



Se disminuyen \$22.372.390.- del ítem de “Recursos Humanos” y se incrementa este ítem en \$35.026.276.-; en el ítem “Otros recursos humanos” se disminuyen \$57.217.647.- y se incrementa este ítem en \$876.818.-; el ítem costos operacionales no sufre disminución y se incrementa en \$40.585.677.-; el ítem de “Activos no financieros” no sufre disminución y se incrementa en \$3.101.266.-

En términos generales, respecto del ítem de “Recursos Humanos” se incrementa este ítem en atención a que no hubo contrataciones de algunas áreas y se deben reitemizar los recursos provenientes de los subsidios laborales como licencias médicas. En el ítem de “Otros Recursos Humanos”, se disminuyen recursos, dado que no se hizo uso de la provisión de “años de servicios”. En los costos operacionales se incrementan recursos para arriendo de oficinas y habilitación de espacios, la corporación se cambió de edificio y se arrienda una oficina en Santiago y aumenta el costo operacional de ambos edificios, además de gastos de imprevistos y cajas chicas. En el ítem “Activos No Financieros”, el incremento se debe al pago de seguros y reajuste de UF en otros casos. Todo lo anterior, se entregó desglosado y detallado tanto en reunión de trabajo como en la presente Comisión, además de PPT y carpetas que ya han tenido a la vista los señores consejeros.

Detalle reitemización:

Partida	Presupuesto Junio		Presupuesto	
	2022 a Junio 2023	Disminución	Incremento	Modificado
Recursos Humanos	\$ 1.093.543.261	\$ 22.372.390	\$ 35.026.276	\$ 1.106.197.147
Otros Recursos Humanos	\$ 80.051.200	\$ 57.217.647	\$ 876.818	\$ 23.710.371
Costos Operacionales	\$ 802.073.331	\$ -	\$ 40.585.677	\$ 842.659.008
Activos no financieros	\$ 24.332.208	\$ -	\$ 3.101.266	\$ 27.433.474
Total Presupuesto	\$ 2.000.000.000	\$ 79.590.037	\$ 79.590.037	\$ 2.000.000.000

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la reitemización presupuestaria presentada.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de reitemización Presupuesto Operacional Anual 2022-2023**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.*

*Se deja constancia de la abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuamos con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Infraestructura Inversión y Presupuesto y con Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad**, a cargo de su Presidenta Daniela Solari Vega.

5. **Comisión Conjunta de Infraestructura Inversión y Presupuesto y con Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad.**

**Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.**

**Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.**

**Daniela Solari Vega** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 día del mes de Junio de 2024 y siendo las 11:57 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto y con Transportes, Telecomunicaciones y Movilidad, presidida por la Sra. Consejero Regional, Doña Daniela Solari Vega y el Sr. Consejero Regional, Don Eduardo Mamani Mamani, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Conservación de Aceras, Diversos Sectores Grupo 1, Comuna de Iquique”.**



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Jefa División de Infraestructura y Transportes GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme; la Sra. Cecilia Covour y Srta. Paulina Sandoval, Profesional de la DIT GORE; la Sra. Mónica Ramírez, profesional de la Corporación de Desarrollo Tarapacá; el Sr. Javier Gallardo, Profesional DIPLAD GORE.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Este proyecto contempla la conservación de las aceras de la avenida Tadeo Haenke (entre las calles Av. Arturo Prat y Luis Emilio Recabarren) y la calle Pedro Lagos (entre Calle Zegers y O'Higgins). Esta ejecución incluye diversas mejoras, como el rebaje de aceras para facilitar la entrada de vehículos a las viviendas, la reubicación de cámaras sanitarias, y la instalación de elementos de accesibilidad, como placas podotáctiles y bolardos.

La intervención a ejecutar consiste en un total de 889,4 metros lineales, como se detalla en el siguiente cuadro:

SECTOR	CALLE	TRAMO	ORIENTACIÓN	ML ESTIMADOS
DIVERSOS SECTORES	Calle Pedro Lagos	Calle O'Higgins - Calle Zegers (Considera 4 estacionamientos y uno para personas con discapacidad)	ORIENTE	74
	Av. Tadeo Haenke	Av. Luis Emilio Recabarren – Pje. Arturo del Río (Solo rebaje)	SUR	10
	Av. Tadeo Haenke	Av. Luis Emilio Recabarren (Bandejón)	SUR	7,6
	Av. Luis Emilio Recabarren	Av. Tadeo Haenke (Esquina banco estado)	PONIENTE	34
	Av. Tadeo Haenke	Av. Héroes - Av. Luis Emilio Recabarren (predio eriazo)	SUR	117
	Av. Tadeo Haenke	Av. Prat - Av. Héroes de la Concepción	SUR	131,3
	Calle Raúl Mariotti	Av. Tadeo Haenke - Pasaje Maratón	PONIENTE	207
	Calle Raúl Mariotti	Av. Tadeo Haenke - Pasaje Maratón (Solo rebaje)	ORIENTE	22,5
	Av. Tadeo Haenke	Calle Raúl Mariotti - Av. Héroes de la Concepción	NORTE	131
	Av. Tadeo Haenke	Av. Prat - Av. Héroes de la Concepción	NORTE	155
			<b>TOTAL</b>	<b>889,4</b>

Los problemas más recurrentes son: desniveles de pavimentación; desgaste por deterioro natural; grietas y quiebres; levantamiento de pavimentación; agujeros producidos por reparaciones inconclusas, causando riesgos constantes al peatón, por su mal estado, provocando accidentes para los usuarios, especialmente en adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad. Con este proyecto se busca mitigar los riesgos constantes, en el que se ve expuesto el peatón, garantizándoles la seguridad y accesibilidad en la movilización, para realizar sus funciones diarias y así mejorar su calidad de vida.



Para lo anterior, se han tenido en consideración la priorización de cuatro criterios: tramos que conectan puntos de alta concurrencia y servicios; tramos donde se desplazan grupos con movilidad reducida; tramos que no están considerados en planes futuros de otras unidades técnicas; y lo más relevante, tramos de fácil coordinación, considerando sus condiciones preexistentes.

El proyecto tiene un costo de M\$346.514.- distribuidos para consultorías, gastos administrativos y obras civiles.

Finalmente se complementó información con un resumen de proyectos de SERVIU y de la Ilustre Municipalidad de Iquique.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Finalmente, se acordó convocar a una próxima sesión de la Comisión, para abordar en conjunto con SERVIU, GORE, Municipios, las inversiones realizadas en los últimos cinco años en vialidad urbana, tanto de pavimentación de calzadas, veredas, aceras o rutas peatonales.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Conservación de Aceras, Diversos Sectores Grupo 1, Comuna de Iquique”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sr. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia.*



**Presidente del Consejo** señala que, continuamos con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Luis Carvajal Véliz.

**7. Comisión de Régimen Interno.**  
**Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.**

**7.1 Según temas de Tabla.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 día del mes de Junio de 2024 y siendo las 10:12 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quién les habla, con la finalidad de abordar los temas contemplados en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Germán Quiroz Cancino y Don Freddy Araneda Barahona.

**ACUERDOS:**

1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno la siguiente programación de sesiones de Comisiones y Plenos del Consejo para el mes de Julio.

**Sesiones de Pleno de Consejo.**

- Jueves 11 de Julio.
- Jueves 25 de Julio.

**Comisiones No Resolutivas:**

- Martes 2 de Julio (Jornadas ARI - FRIL)
- Miércoles 3 de Julio (Jornadas ARI - FRIL)
- Jueves 18 de Julio.





**Comisiones Resolutivas y No Resolutivas:**

- Martes 9 de Julio.
- Martes 30 de Julio

**Comisiones Resolutivas:**

- Jueves 4 de Julio.
- Martes 23 de Julio.

**Comisiones en Terreno Provincia del Tamarugal:**

- Viernes 5 de Julio, Comuna de Pica.
- Viernes 12 de Julio.
- Viernes 19 de Julio.
- Viernes 26 de Julio.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Julio 2024, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a aprobar que la **Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales**, sesione en el Salar del Huasco el 29 de julio de 2024.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



2. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes la participación en la actividad **“Tarapacá Day MS Brasil”**, evento que se desarrollará entre el lunes 8 y el martes 9 de julio del 2024 en Campo Grande, Estado de Mato Grosso do Sul. Iniciativa que se enmarca en el primer aniversario de la Oficina Regional instalada en Campo Grande y busca generar una instancia de promoción del Destino Comercial, Logístico y Turístico, con la finalidad de destacar nuestros atributos como aliado estratégico y captar nuevas inversiones para la región.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el cometido internacional a Brasil, con el objeto de participar en el **“Tarapacá Day MS Brasil”**, evento que se desarrollará entre el lunes 8 y el martes 9 de julio del 2024 en Campo Grande, Estado de Mato Grosso do Sul, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Rosita Torres Chávez, Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.*

3. Se informó a la Comisión el **“Plan Tarapacá”**, que incluye el Calendario de Actividades y eventos, regionales, nacionales e internacionales **“Tarapacá para el Mundo”**, además de la oferta regional exportable de PROCHILE.



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejeras, consejeros, Presidente, se debe aprobar los cometidos intrarregionales por los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE de 2024, respecto a acciones de fiscalización, participación en comisiones, entre otras, en que tenga incidencia el FNDR o decisiones propias del Consejo Regional.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que el consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, no se encuentra en la sala plenaria al momento del llamado.*



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

## VII. APROBACION DE ACTAS

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **IV. Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Mayo de 2024.**

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar la Acta mencionada por el Secretario Ejecutivo, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

## VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

**Secretario Ejecutivo** señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°030 de fecha 26 de Junio del 2024 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°12 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$12.456.- y M\$37.557.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2024.



## IX. ACUERDOS

1. **Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA 02, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALÍA REGIONAL PARA LOS AÑOS 2024-2025, por la suma total de M\$734.614.- para el año 2024, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

SUBT.	ITEM		PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
		INGRESOS	72.601.855	0	734.614	71.867.241
13		<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>72.601.855</b>	<b>0</b>	<b>734.614</b>	<b>71.867.241</b>
	03	De otras Entidades Públicas	72.601.855	0	734.614	71.867.241
		GASTOS	10.731.688	0	734.614	9.997.074
31		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>10.731.688</b>	<b>0</b>	<b>734.614</b>	<b>9.997.074</b>
	02	Proyectos	10.731.688		734.614	9.997.074

La solicitud permitirá cubrir los gastos con el objeto de fortalecer la Fiscalía Regional en los años 2024-2025, el monto solicitado asciende a M\$1.902.844.-, M\$734.614.- para el año 2024 y saldo M\$1.168.230.- para el año 2025.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°584/2024, de fecha 17 de junio de 2024, más sus antecedentes, y el oficio FR/FR/OF-126/2024 de fecha 13 de Mayo de la Fiscalía Regional, en el cual se expresa el detalle de los solicitado por año y Ordinario FN N°433/2024 de fecha 08 de Mayo de la Fiscalía Nacional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de las consejeras regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca y el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de los consejeros regionales Sr. Freddy Araneda Barahona y Sra. Daniela Solari Vega, esta última, de conformidad al artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-19175, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.



2. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO UNIDAD PACIENTE CRÍTICO ADULTO HETG IQUIQUE”, código BIP 40063944-0, por la suma total de M\$3.515.074.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.493.773
FNDR	29. 04. MOBILIARIO Y OTROS	21.301
<b>TOTAL</b>		<b>3.515.074</b>

El proyecto es para la Unidad de Pacientes Críticos Adultos (UPCA) del Hospital de Iquique, se busca reponer y adquirir un total de 10 equipamientos, consistentes en: 10 carros de procedimiento; y un total de 154 equipos, que incluyen: 2 analizadores de sangre portátil, 45 camas eléctricas, 5 centrales de monitoreo, 2 ecocardiógrafos doppler color, 2 ecógrafos, 4 electrocardiógrafos, 1 electroencefalógrafo, 7 generadores de pulso para marcapaso externo, 1 grúa de transferencia bariátrica con kit de traslado, 2 máquinas de reemplazo renal continuo, 5 monitores desfibriladores con carro de paro, 40 monitores multiparámetro de alta complejidad, 24 ventiladores mecánicos invasivos, 5 ventiladores mecánicos invasivos de transporte y 8 ventiladores mecánicos no invasivos

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°589/2024, de fecha 18 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“ADQUISICIÓN EQUIPO ILUMINADOR DE PATÓGENOS Y FRACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO, UMT, HOSPITAL ETG”**, código BIP 40060618-0, por la suma total de **M\$214.200.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	214.200
<b>TOTAL</b>		<b>214.200</b>

La iniciativa consiste en la adquisición de un iluminador de patógenos y un equipo de fraccionamiento automático para la unidad de medicina transfusional del Hospital Dr. Ernesto Torres G., esto permitirá tener condiciones sanitarias básicas de seguridad y de calidad para la atención de los pacientes, del mismo modo, permitirá aumentar su capacidad de respuesta y dar mayor cobertura en tiempo oportuno a los diferentes servicios que requieran de transfusión de sangre dentro del Hospital Regional.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°590/2024, de fecha 18 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“REPOSICIÓN PLAZA PUEBLO DE MOCHA”**, código BIP **40058354-0**, por la suma total de **M\$83.497.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	82.497
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000
<b>TOTAL</b>		<b>83.497</b>

La iniciativa considera la contratación de una consultoría que ejecute el diseño del proyecto el que incluye una intervención integral en el espacio público existente y punto de reunión de la comunidad de Mocha, proyectando la reposición de la plaza. Para esto la consultoría efectuará estudios de mecánica de suelo; topografía, levantamiento arqueológico, proyecto de cálculo estructural; proyecto de arquitectura, proyecto eléctrico; paisajismo y factibilidades.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°595/2024, de fecha 19 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, no se encuentra en sala plenaria al momento del llamado.





- 5.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“CONSTRUCCIÓN PLAZA PÚBLICA PUEBLO DE SIBAYA, COMUNA DE HUARA”**, código BIP 40058352-0, por la suma total de **M\$85.012.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

<b>FUENTE</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
<b>F.N.D.R.</b>	<b>CONSULTORÍA</b>	<b>84.014</b>
	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>998</b>
<b>TOTAL</b>		<b>85.012</b>

La iniciativa contempla la contratación de una consultoría que ejecute el diseño del proyecto, que considera una intervención integral en el espacio público existente y punto de reunión de la comunidad de Sibaya y sus pueblos cercanos, proyectando la construcción de la plaza. Para esto la consultoría efectuará estudios de mecánica de suelo; topografía, levantamiento arqueológico, proyecto de cálculo estructural; proyecto de arquitectura, proyecto eléctrico; paisajismo y factibilidades.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°596/2024, de fecha 19 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, no se encuentra en sala plenaria al momento del llamado.



- 6.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de reitemización del presupuesto de la **“PLANIFICACIÓN OPERACIONAL ANUAL (POA) 2022-2023, DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO TARAPACÁ”**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

Partida	Presupuesto Junio				Presupuesto
	2022 a Junio 2023	Disminución	Incremento	Modificado	
Recursos Humanos	\$ 1.093.543.261	\$ 22.372.390	\$ 35.026.276	\$ 1.106.197.147	
Otros Recursos Humanos	\$ 80.051.200	\$ 57.217.647	\$ 876.818	\$ 23.710.371	
Costos Operacionales	\$ 802.073.331	\$ -	\$ 40.585.677	\$ 842.659.008	
Activos no financieros	\$ 24.332.208	\$ -	\$ 3.101.266	\$ 27.433.474	
Total Presupuesto	\$ 2.000.000.000	\$ 79.590.037	\$ 79.590.037	\$ 2.000.000.000	

La reitemización incide en el presupuesto de la Planificación Operacional Anual (POA) 2022-2023, ascendente a M\$2.000.000.- se requiere la reitemización de \$79.590.037.- que comprende un 3,9% del presupuesto total, según los siguientes ítems presupuestarios:

Se disminuyen \$22.372.390.- del ítem de “Recursos Humanos” y se incrementa este ítem en \$35.026.276.-; en el ítem “Otros recursos humanos” se disminuyen \$57.217.647.- y se incrementa este ítem en \$876.818.-; el ítem costos operacionales no sufre disminución y se incrementa en \$40.585.677.-; el ítem de “Activos no financieros” no sufre disminución y se incrementa en \$3.101.266.-

En términos generales, respecto del ítem de “Recursos Humanos” se incrementa este ítem en atención a que no hubo contrataciones de algunas áreas y se deben reitemizar los recursos provenientes de los subsidios laborales como licencias médicas. En el ítem de “Otros Recursos Humanos”, se disminuyen recursos, dado que no se hizo uso de la provisión de “años de servicios”. En los costos operacionales se incrementan recursos para arriendo de oficinas y habilitación de espacios, la corporación se cambió de edificio y se arrienda una oficina en Santiago y aumenta el costo operacional de ambos edificios, además de gastos de imprevistos y cajas chicas. En el ítem “Activos No Financieros”, el incremento se debe al pago de seguros y reajuste de UF en otros casos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°598/2024, de fecha 21 de junio de 2024, más sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

- 7.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“CONSERVACION DE ACERAS, DIVERSOS SECTORES GRUPO 1, COMUNA DE IQUIQUE”**, código BIP **40064377-0**, por la suma total de **M\$346.514.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	18.714
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
	OBRAS CIVILES	325.800
<b>TOTAL</b>		<b>346.514</b>

La iniciativa de inversión contempla la conservación de las aceras de la Avenida Tadeo Haenke, sus alrededores y la calle Pedro Lagos. El proyecto abarca la conservación de 889.4 metros lineales de aceras e incluye diversas mejoras, como el rebaje de aceras para facilitar la entrada de vehículos a las viviendas, la reubicación de cámaras sanitarias, y la instalación de elementos de accesibilidad, como placas podotáctiles y bolardos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°588/2024, de fecha 18 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sr. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia.



- 8.- **No generó** convicción en los consejeros regionales presentes, la propuesta de la **Comisión de Medio Ambiente**, respecto de la Designación de un representante del Consejo Regional (Titular y Suplente) ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Dirección General de Aguas.

Para lo anterior se registraron las siguientes votaciones:

Se deja constancia que los consejeros regionales presentes en la sesión manifestaron a viva voz su voto de aprobación las Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, no se encuentra en sala plenaria al momento del llamado.

Asimismo, se sometió a votación la moción de resolver en el Pleno en el momento, la cual no obtuvo mayoría, manteniéndose en comisión para resolver el asunto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°588/2024, de fecha 18 de junio de 2024, más sus antecedentes.

- 9.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de sesiones y comisiones del mes de JULIO-2024, según se indica:

**Sesiones de Pleno de Consejo.**

- Jueves 11 de Julio.
- Jueves 25 de Julio.

**Comisiones No Resolutivas:**

- Martes 2 de Julio (Jornadas ARI FRIL)
- Miércoles 3 de Julio (Jornadas ARI FRIL)
- Jueves 18 de Julio.

**Comisiones Resolutivas y No Resolutivas:**

- Martes 9 de Julio.
- Martes 30 de Julio



**Comisiones Resolutivas:**

- Jueves 4 de Julio.
- Martes 23 de Julio.

**Comisiones en terreno Provincia del Tamarugal:**

- Viernes 5 de Julio, Comuna de Pica.
- Viernes 12 de Julio.
- Viernes 19 de Julio.
- Viernes 26 de Julio.

*Se establece que la fecha de Pleno del 11 de Julio estará sujeta modificación conforme a necesidades de agenda.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

- 10.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que la **Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales**, sesione en el Salar del Huasco el 29 de julio de 2024.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



11.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Cometido Internacional que se indica, más los días necesarios para su traslado, todo conforme a disponibilidad presupuestaria informada por la División de Administración y Finanzas, más los antecedentes que cuenta la Secretaría Ejecutiva, que son y serán parte integrante de la presente certificación:

1. Se autoriza a los Consejeros Regionales, a fin de que participen en el cometido internacional a Brasil, con el objeto de participar en el “**Tarapacá Day MS Brasil**”, evento que se desarrollará entre el lunes 8 y el martes 9 de julio del 2024 en Campo Grande, Estado de Mato Grosso do Sul. Iniciativa que se enmarca en el primer aniversario de la Oficina Regional instalada en Campo Grande y busca generar una instancia de promoción del Destino Comercial, Logístico y Turístico, con la finalidad de destacar nuestros atributos como aliado estratégico y captar nuevas inversiones para la región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Rosita Torres Chávez, Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez.

12.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar los cometidos intrarregionales por los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE de 2024, respecto a acciones de fiscalización, participación en comisiones, entre otras, en que tenga incidencia el FNDR o decisiones propias del Consejo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, no se encuentra en la sala plenaria al momento del llamado.



13.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la siguiente Acta:

- **Acta IV Sesión Extraordinaria del 23 de Mayo de 2024.**

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

14.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Salud**, más los complementos dados en la sala, en orden a:

1. *Oficiar al Ministerio de Salud, al Ministerio de Hacienda, a DIPRES y, a todos los parlamentarios de la región, a fin de representar la preocupación del Consejo Regional en cuanto a las limitaciones presupuestarias que tiene el Servicio de Salud Tarapacá, en específico en el subtítulo 29, Activos No Financieros, el cual tiene por objeto atender necesidades de equipamiento y normalización, a modo ejemplar es el caso del Hospital Ernesto Torres Galdames de Iquique, el cual no podido ejecutar recambio de equipamiento con recursos sectoriales.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



- 15.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Salud**, más los complementos dados en la sala, en orden a:*
1. *Oficiar al Ministerio de Salud, a fin de manifestar que el Gobierno Regional de Tarapacá, está llano a celebrar convenios de programación, que permitan satisfacer las distintas necesidades que existen de equipamiento y/o normalización, u otras en el ámbito de la salud de la región de Tarapacá.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*





**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

#### X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

**Freddy Araneda Barahona** señala que, Presidente, bueno todos sabemos que ya nos quedan seis meses de ejercer el cargo, no sabemos si vamos a ir a la reelección o vamos a ser reelectos, pero venimos planteando desde la primera Comisión que íbamos a tener sillones o sillas de mejor comodidad porque algunas ya están en pésimo estado y que íbamos a renovar los equipos de comunicación, los equipos de votación y los equipos visuales, yo le pregunte a la Jefa de División de Finanzas y me dijo que ella ya vio el tema que no lo tiene en su competencia, después le pregunte a la DIPREIN, a Christopher y me dijo que tampoco lo tiene, al final todos me enviaron donde Giselle Godoy y acabo de hablar con ella en la mañana, y me dice que ella ya lo tiene e resuelto, entonces yo le digo ¿quién lo está parando? Y me dijo que no, que el ejecutivo tiene que traerlo acá al Pleno para votación, así que yo le pido Gobernador que lo traiga luego al Pleno para poder votarlo, porque si no después esto ya se va a dilatar y...

**Presidente del Consejo** señala que, lo que pasa, no, no, ahí hay una confusión Freddy, el proyecto de conservación acuérdense ustedes, separamos el equipamiento tecnológico y eso lo que viene es sobre el proyecto de infraestructura, que es algo que yo dije que había que trabajar, pero no de equipamiento, no, no, son dos cosas distintas Freddy, no está paralizado lo de equipamiento, pero hagamos algo, aprovechemos ese espacio donde nos vamos a reunir y yo invito inmediatamente a Alicia y a Giselle, resolvemos en el momento, entre los tres, para que vamos a andar lo que dijo uno, lo que dijo otro, juntémonos... no... pero particularmente Freddy algunos equipamientos vienen en la modificación presupuestaria que ustedes aprobaron y otros venían en la conservación del edificio, uno equipamiento y el otro conservación del edificio, la conservación del edificio va a llegar mucho más lejos porque es un presupuesto de más de dos mil millones de pesos, que tiene que dar una vuelta enorme, en cambio la modificación presupuestaria es algo que ustedes aprobaron hace no mucho y que fue el compromiso que hicimos con... me acuerdo, estaban ustedes, Daniela, tú, en una Comisión, así que eso va ir por modificación presupuestaria Freddy, no por conservación.



**Freddy Araneda Barahona** señala que, un mes, dos meses...

**Presidente del Consejo** señala que, es que depende tú sabes de Santiago, si mandamos la modificación presupuestaria... hace cuánto... dos meses atrás, un mes atrás, ya Claudia Hernández.

**Claudia Hernández Pérez** señala que, bueno, yo voy a ser súper breve y me gustaría mencionar algo con respecto al oficio número 38 de 2024, enviado al Municipio de Iquique, acerca del estacionamiento que está al costado del Gobierno Regional Presidente, que usted hizo envió, para mencionar que no se solicitó el espacio completo, más bien un pequeño espacio, sí, un pequeño espacio para que los funcionarios tengan acceso a estacionar sus vehículos y no tomen los estacionamientos de los Cores, el punto dos es la situación del Club Unión Matadero, paso constantemente por ahí y tengo entendido que los niños están entrenando en el estadio pero les queda bastante lejos para seguir entrenando, entonces ese lugar está abandonado y quisiera saber en qué situación está, quizás hacer una visita a terreno, que los profesionales nos puedan retroalimentar en qué situación sigue el lugar y con respecto al tema de la auditoría externa, me gustaría saber qué sucede, porque la solicitamos el año pasado, están aprobados los recursos pero todavía no tenemos luces de nada y aclarar que yo vivo del aire que respiro y de la sangre que corre por mis venas, eso es todo, gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, Claudia, la auditoría como bien dice Guillermo, está en la modificación presupuestaria y el Club Matadero está trabajando en el equipo de Tara Paka en ese Club, pero tiene un listado...

**(Conversación sin micrófono)**

El Dirigente viene hartos para acá, de hecho, va a venir mañana nuevamente a las dos de la tarde...

**(Conversación sin micrófono)**



Rolando Andrade, le hemos dicho harto.... no, es que en este caso, eso esta... Claudia, eso está con problemas de derrumbe, lo que hay que hacer es un proyecto y eso hay que verlo... pero es que usted sabe cuánto se demora en hacer un proyecto, es bastante más extenso, lo que yo haría es que usted se reúna con los profesionales de Tara Paka, Álvaro, ayúdame Álvaro, juntemos a la consejera con los profesionales del Tara Paka para que le expliquen el estado del proyecto, para saber los tiempos y que la consejera sepa los tiempos que se van a tardar, si le decimos seis meses, un año, pero por último que tenga la información... no si usted es muy inteligente... gracias consejera, alguien... Solange Jiménez... perdón... el oficio, pero se envió, sí, pero el oficio se envió, Caro... cómo se van a contactar seguramente contigo, lo que hace la precisión la consejera tiene que ver con... sólo una parte del estacionamiento, no es toda, yo ya envié ese oficio, lo firme ayer, así que seguramente el Municipio de Iquique te va a responder, perdón Solange.... Iván y Solange

**Iván Pérez Valencia** señala que, yo quiero... no me gusta cuando están hablando de los temas en el... voy tomando nota para poner en los varios, poder hacer un resumen, a mí me preocupa Gobernador, el Subtítulo 29, cuando se manifiesta de que se va a ver la disponibilidad o si no se va ir viendo y las inversiones no van hacer de inmediato, a mí me gustaría de que lo que acabamos de aprobar que es salud, lo pudiera poner en prioridad, por qué si son maquinarias como lo dijo el colega, que cumplen una función y más encima quedan desfasados por los años, entonces, si se pasa muchos años ya esta aprobación que hicimos nosotros no va a servir, eso por una parte.

Después, cuando se habla acá de la gestión de que nadie la hace, yo me recuerdo perfectamente casi un año y tanto atrás, hice una Comisión de Turismo en la Rotonda El Pampino, que solamente acudió Solange Jiménez y fue SERVIU y Vialidad, un año y tanto atrás, donde SERVIU se comprometió a mandar un oficio en el proyecto de la pavimentación entre Pedro Prado y el Monumento El Pampino, ahora salen todos y ese día no había nadie en esa Comisión que hice en terreno, lo dejo ahí, sobre, lo tercero, sobre los dichos del señor Mamani, del colega Mamani, del nerviosismo que me... tengo... no tengo nervios de nada, quien debe estar nerviosos son los consejeros que no han hecho la pega y que lo han demostrado a lo largo de este poco tiempo que nos queda, de que no tienen nada que mostrar, a diferencia de este consejero regional que entró por la puerta ancha, sale por la puerta ancha y tengo bastantes proyectos que mostrarle a la comunidad, independientemente de otros.



Así que, yo quería... yo quería... cuánto se llama... no interrumpí al colega en ese momento cuando hizo alusión porque uno tiene que contestarle al tiro, lo deje en mis puntos varios, en mis puntos varios y lo dejo clarito acá, soy un consejero trabajólico, y voy a trabajar hasta el último día en este Consejo Regional, le guste o no le guste a los que no trabajan.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias consejero, sobre el Subtítulo 29, vuelvo a plantear, bueno se va a tocar Iván, pero vuelvo, porque creo que esta parte hay que entenderla, respecto a la asignación de los presupuestos, nosotros le vamos a dar prioridad a todo el Subtítulo 29, pero nosotros no ejecutamos el Subtítulo 29 hasta que llegue la máquina, entonces, nosotros hoy día después de que mandemos los documentos a Santiago, vaya a la Contraloría, se firme el convenio con salud, recién se hace la licitación, cuando se hace la licitación, se adjudica una empresa, pasan dos o tres meses, llega a la región, estamos hablando de ocho meses, para ser honestos o más y recién Iván ahí se ejecuta finalmente un monto de Subtítulo 29, por lo tanto tenemos recursos suficientes, no es un problema de recursos, lo que va llegando primero es lo que vamos ejecutando.

Así que, no habría problema Iván, y obviamente si ingresamos el proyecto de salud es porque es prioridad para nosotros, Solange.

**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, gracias Presidente, voy a dar lectura de la nota que hice, porque este martes pasado en Alto Hospicio, ocurrió un incendio en la cual habían a vehículos de compuestos químicos altamente contaminantes, donde yo también estuve ahí cerca y me acerqué también al lugar, estos químicos que son y que todos conocemos que son muy peligrosos para los trabajadores del sector, también aludiendo de que por ahí cerca está también una estación de servicio, durante la emergencia quedo al descubierto la gran necesidad de adquirir para el Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio, uno, dos equipos de cascadas que es un equipo de vital importancia para el funcionamiento de los voluntarios, que permite la respiración autónoma que aportan los Bomberos, que este cuerpo no lo tiene y en el cual Bomberos de Santa Rosa le presta el servicio para que puedan rellenar sus botellas.



También quiero poner a la mesa otra necesidad muy importante de la comuna que es donde vivo, en Alto Hospicio ya somos más de 160.000 habitantes y a la fecha hay 22 edificios de más de 10 pisos de altura, uno ya habitados y otros en fase final de construcción y de habitación, casi 200 edificios menores a 10 pisos los cuales están todos habitados, ante ello surge la urgencia de trabajar Presidente, en la adquisición de un carro tipo escala para el Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio, además de una unidad de comando, un camión aljibe que en algún momento lo conversamos nosotros Presidente, yo creo que es hora de dotar de esta tecnología también los Cuerpos de Bomberos de Alto Hospicio, porque todo lo que hacen, lo hacen a punch, y yo lo he visto y lo he presenciado, así que independientemente de que aquí hay una prerrogativa de parte del Presidente Nacional y todo eso, pero hay necesidades y también hay voluntades que nosotros como autoridades también debemos trabajar, se lo dejo aquí en la mesa Presidente, para que lo pueda tomar en consideración.

Otra cosa también de los puntos varios, es el tema de Mujeres Gigantes y Reactivando el Tamarugal, hace unos Plenos atrás quedamos que se iba a hacer un comunicado para las personas, a los beneficiarios que aún están preguntando qué sucede y hasta el momento no se sabe que responderles, porque tampoco nosotros como consejeros tenemos la información, no... no, la información para poder entregárselos a las personas que hasta hoy día siguen consultando sobre ese tema, también otra cosa, hace poquito tuve una audiencia con la Directora de FOSIS, en la cual me acompañó el consejero Eduardo Mamani, lo que vimos ahí, lo que se fue a consultar el tema del caso Santagni, que es algo que nosotros como cuerpo colegiado, nosotros quedamos de acuerdo en hacer una querrela, si la memoria no me falla y esa querrela nunca fue, nunca fue... nunca fue, como dice la consejera no fue llevada a la Fiscalía y por ende, este tema va a sobreeser, o sea este tipo de actos van a seguir pasando, por qué no hay alguien que ponga cierto, las cosas en su lugar y creo que aquí nosotros no nos podemos hacer los locos sobre todo en estas situaciones, donde salen perjudicadas las personas más vulnerables de nuestra región, eso Presidente.



**Eduardo Mamani Mamani** señala que, Presidente, para complementar lo dicho...

**Presidente del Consejo** señala que, ya, aproveche puntos varios.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, es lamentable son 260 millones de pesos y el Gobierno Regional, la reacción es como si no le importara, obviamente debiera haber una querrela, este tipo o una tal Yesenia Mamani... son 260 millones o sea se llevó 260 millones en una mochila y chao y hoy lo vemos caminando por las calles como si nada ha pasado, la Directora... claro, había un seguro la cuál cubrió esa pérdida y los no recuperaron, eso no significa que el proyecto se haya dejado en el aire, y qué pasa con esos 260 millones, me entiende, entonces, entiendo yo que la Fiscalía estaría tal vez a punto de sobreseer o cerrar el caso, porque al final de cuenta ellos dicen "no, este es un tema entre privados", sí, entre privados, pero los recursos de adonde... entendamos que nosotros somos como la mandante, sí, es fácil decir eso, pero cuál es la... sí, pero sabe cuál es el tema, que estas consultoras cambian de nombre y siguen funcionando y siguen haciendo mal uso de los recursos y estafando de cierta manera a algunas instituciones sociales que tanto lo necesitan, gestores o que le hagan los proyectos, ese es el primer punto.

Segundo, perdón... yo creo que ahí, bueno sería bueno, que la señorita... y esto para que no quede impune Presidente, la señora Rosa María Alfaro, nos exponga aquí un día, en qué va eso, porque puede ser tarde el día mañana y esto se va a diluir en el tiempo, también quiero hacer hincapié de los 37, creo que son, debiera ser 80 millones con los intereses del señor Plaza, no sé si eso, del ex consejero regional que ingresó a esta mesa falsificando su certificado de educación media, no sé qué han hecho ustedes, yo siempre lo he preguntado, cuándo se van a recuperar esos recursos, o sea también hay una dejación de parte de Jurídica del Gobierno Regional, usted una vez lo dijo, dijo es que el Consejo de Defensa, ya hay una sentencia, hay una querrela de por medio para recuperar estos dineros, por eso yo creo que se hace necesario Presidente, sostener una Comisión y que nos dé algunas respuestas, la parte jurídica de este Gobierno Regional.



Y el tercero punto, ya llevo dos minutos, es el tema de la... se hizo un diplomado Presidente, Iván tú lo sabes y el otro colega, en el periodo anterior, donde estuvo el que dictó y no sé me imagino que era el dueño de la Consultora Esteban Valenzuela, el Ministro de Agricultura actual, estuvimos aquí asistiendo a esa capacitación y el diploma nunca llegó, entonces sería bueno oficiar al Ministro que pasó con aquello, son recursos del Gobierno Regional Presidente, entonces dado a su cercanía con el Ministro, pudiera oficiar o que haga la devolución del dinero, porque si no qué sentido tendría Presidente, independiente... no... yo aprobé, Iván también, hay otros....

**Presidente del Consejo** señala que, diga la verdad... diga la verdad...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, para terminar Presidente, acá hay un punto, me parece que Iván no asistió a ese diplomado, así que estaría demás su opinión...

**Daniela Solari Vega** señala que, Presidente, disculpe que yo interrumpa al consejero, pero es una acusación grave que se está haciendo de que paso un curso y no le llegó el diploma, porque esas cosas se pagan, así que...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, pero de verdad, por eso pido la devolución...

**Daniela Solari Vega** señala que, por eso, si es que es así, entonces de la Secretaría informe efectivamente que usted aprobó el curso y que no le llegó y que tiene que llegar su certificación, si usted paso ese curso y fue pagado, entonces en ese sentido, es que no es primera vez que lo dices en la mesa y es una institución...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, y salí aprobado con muy buena calificación...

**Daniela Solari Vega** señala que, mejor todavía y lo enmarcamos, pero consejero lo que pasa es que usted está poniendo platas públicas... es que es una acusación...

**Presidente del Consejo** señala que, Daniela, pero Daniela, está listo el punto... Eduardo para terminar...



**Eduardo Mamani Mamani** señala que, para terminar, me quedan 50 segundos, por terminar... me cortaron... ayer fuimos testigos de las malas condiciones que esta el camino Huara – Colchane, y de verdad y ya hay accidentes casi todas las semanas, con tres víctimas fatales hasta hoy, en el último año, es cosa de verlo... los sectores donde es tremendamente... los cráteres son enormes y usted que viajó Gobernador fue testigo de eso, yo creo que ya llegó el momento, este Seremi no sé, se quedó pegado igual que el anterior y no hay proyectos, solamente de parches acá en la región, entonces, no sé qué pretende, si bien es cierto, es un ex Seremi que estuvo en Bienes Nacionales, y en otras Seremias, todos pensamos que con esa experiencia iba a ser lo mejor, por lo visto eso no está ocurriendo y la consecuencia está haciendo nefasta en esa ruta internacional, ¿cuánto me queda colega?... dame dos segundos, creo que... mira... hay una táctica para echar rapidito a los Seremis, firma de 10 Concejales, hablar con el Ministro, entregarlo en Santiago, esa es la táctica que yo usaba antes, y resultaba y se iban, de hecho esa manera se usó una táctica similar, que lo digo aquí, con la anterior Seremi del MOP, si algún Seremi... pero si yo reuní 10 firmas, basta de los Concejales y se van, bueno, le voy a dar la nómina... entonces, no, lo que quiero... pero eso siempre ha sido así, es mucho más rápido que andar oficiando, porque son inoperantes aquí en las regiones, gracias Presidente... oficiar

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias Eduardo...

**Iván Pérez Valencia** señala que, pero el Presidente... ¿quién es el Presidente de la Comisión de Transportes?

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, mira, los oficios...

**Iván Pérez Valencia** señala que, no, haga Comisiones en terreno...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, no, lo hemos hecho y aquí se ha oficiado... el Alcalde lo ha hecho, ha acudido a los Tribunales, el mismo Gobernador a... me entiende...

**Presidente del Consejo** señala que, gracias, quedamos...





**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, Presidente... quedo abierto el tema de...

**Presidente del Consejo** señala que, sí, es que te lo iba a responder Solange...

**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, y el tema de los Bomberos igual, para que pueda tomarlo en consideración...

**Presidente del Consejo** señala que, ya, uno, Bomberos no ingresado ningún proyecto hasta ahora Solange...

**(Conversación sin Micrófono)**

**Presidente del Consejo** señala que, sí, sí, absolutamente cómo se lo dije en su momento, tienen que ingresarnos los proyectos, nosotros... pero aquí está la voluntad, respecto a la querrela, Rosa María me dice en su momento ella vino a exponer y esta allá atrás y no tiene ningún problema de volver a exponer, así que Eduardo, aquí tenemos a la Jefa de Jurídico, para que nuevamente venga a exponer precisamente el caso de FOSIS y respecto comunicados Solange, me muestra el Jefe de Comunicaciones, que el 11 de junio se envió el comunicado, hace dos semanas atrás...

**(Conversación sin Micrófono)**

**Presidente del Consejo** señala que, ok, entonces el comunicado salió y como se fue solicitado hace... el día 11 de junio, a propósito de la fecha, algo más, ¿no copiaron a Secretaría Ejecutiva? sería bueno... comparto... sería bueno, porque si le copiáramos a la Secretaría Ejecutiva, se podría reenviárselas a los consejeros de que fueron informados los... porque claro...

**(Conversación sin Micrófono)**



**Presidente del Consejo** señala que, ya, copiémosle...

**(Conversación sin Micrófono)**

**Presidente del Consejo** señala que, para que le llegue al Consejo Regional y tengan claridad que se está comunicando información....

**Germán Quiroz Cancino** señala que, Presidente, pero está abierto el canal para que cada uno de los usuarios pueda consultar directamente, que... no hay ninguna puerta que esté cerrada ni nadie que no les recepcione, o sea hablar con los consejeros es una cosa, puede hablar el que quiera con los consejeros, pero hay una puerta abierta para consultar porque los servicios tan disponibles para eso.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias don Germán, Camila Navarro y vamos cerrando la Sesión.

**Camila Navarro Pino** señala que, sí, yo, claro... es mi palabra, tenía también el punto de Mujeres Gigantes y en realidad me gustaría partir con eso, para debatirlo porque fue un acuerdo de Consejo, no es como que todas las personas tengan acceso, no, fue un acuerdo de Consejo porque finalmente es un programa que se vota acá y que se ha trabajado en fiscalización, ambos programas, yo la verdad que me dejaron de preguntar hace un par de semanas, pero tanto como a Solange, por lo menos de Mujeres Gigantes tengo que hablar, habían muchas dudas sobre si es que efectivamente en qué estado estaba, entonces, yo ahora acabo de preguntar a la persona que la última vez me dejó un audio y no tuve la posibilidad de contestarle, porque no tenía mayor información, en espera que ese comunicado nos iba a llegar a nosotros porque fue un acuerdo Consejo también, de tal forma que nosotros podamos transmitirlo, sólo quería dejar eso en claro porque creo que también es importante darle validez a los acuerdos que tomamos acá.



Como segundo punto, quería solicitar algo similar que planteo el consejero Iván, que lo tenía, a propósito de que esta semana hemos discutido mucho con respecto al Subtítulo 29, yo lo dije el día de ayer o antes de ayer, que fue la Comisión que aprobamos hoy del requerimiento de salud, del Servicio de Salud, de tener la posibilidad de poner... tener, porque nosotros tenemos cada tres meses verdad, el informe presupuestario, de avance presupuestaria que recibimos de don Guillermo, él lo expone, resolvemos dudas y tenemos acceso a esa información, pero pueden tener una avanzada en cuanto a los Subtítulos, a cómo van y la proyección que se tendría, yo creo que... me imagino que eso podría hacer con DIPREIN o con alguien de Gabinete, pero poder generar esa instancia, porque cuando se instala acá en la mesa de que hay un Subtítulo que está copado, nos genera confusión, entonces, insisto el día de la Comisión, Servicio de Salud, el profesional de DIPREIN, Javier Gallardo, tuve que explicar eso, porque y eso permitió y cambio el foco de la discusión, entonces, creo que es importante que todos y todas podamos tener ese margen, de tal forma de tener la tranquilidad, porque si se instala acá como que los recursos se están yendo y después no va haber recursos para... entonces, evidentemente genera esa inquietud, entonces, por eso creo que es importante que eso se aclare, porque por lo menos en esta última semana pasó con la discusión del tema de la PDI y que pasó con la discusión del tema de Salud, eso primero, y por lo mismo en esa Comisión tuvo que intervenir el profesional, ya, como para aclararlo, por qué se está instalando eso en la mesa.

Y por último, quería solicitarle que ya en breve debiese llegarle, ayer, como bien decía Iván y también lo dije yo anteriormente, tuvimos una reunión de trabajo para ver lo de la iniciativa de normalización de redes de agua potable en el sector de Elena Caffarena, esta es una iniciativa que nosotros no votamos, sino que se votó por menos de 7.000 UTM, o sea era de menos de 7.000 UTM, entonces, era de ... según la Ley anterior pasaba por el ejecutivo, por el Gobierno Regional y a nosotros nos informaba, entonces, para poder ratificar mi palabra que está esa información, pero el año pasado no pasó por CORE, el estado actual de esa situación es que tiene que reevaluarse, ya y como tiene que reevaluarse... me desconcentré.... sí están ahí con un celular para que me callen, pero bueno, como tiene que reevaluarse...

**Presidente del Consejo** señala que, no, es por el tiempo Camila, para ser justo...



**Camila Navarro Pino** señala que, voy a tratar de terminar, sí, pero es que hay algunos que hablan mucho y han hablado mucho en el Consejo y tampoco haría a alguien con el celular así, ya, bueno, solamente pedirle que cuando llegue ese oficio lo puede... ojalá ver con premura, porque tuvimos a la dirigente y fue algo que nos pidió en el acuerdo de la reunión, eso.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, yo Camila, volver por tercera vez, yo entiendo la preocupación del Subtítulo 29, pero insisto que esto es algo que pueden ver perfectamente en la Comisión de Presupuesto, entonces, yo no puedo hacerme cargo, porque lo que ustedes expresan en esta mesa a mi igual me complica porque si se entrega la información una vez, dos veces, tres veces y en un Pleno, en puntos varios nuevamente se instala como que no existiese información no es justo, porque se entrega la información...

**Camila Navarro Pino** señala que, no estoy diciendo eso, estoy diciendo que desde la Comisión no lo hemos trabajado, y ya lo hemos solicitado...

**Presidente del Consejo** señala que, pero Daniela acaba de contar que eso se trabajó...

**Camila Navarro Pino** indica que, ella diga que se entienda, no se entiende, es un tema de criterio de ella y creo que ahí subestima a quienes estamos acá en la mesa, entonces creo que... sí hay una solicitud con respecto a que podamos revisar eso, que también la hace Iván, es eso y si puede haber alguien del ejecutivo que pueda haber, como... es para tener claridad y que todo el cuerpo colegiado lo tenga, no estoy diciendo que alguien este ocultando información, para nada, sino que se pueda trabajar bien en la Comisión, eso.

**Presidente del Consejo** señala que, súper, yo como ejecutivo vuelva instalar, que nosotros no ingresaríamos proyectos obviamente, porque si no paralizarían los Gobiernos Regionales, no es así, nosotros, ustedes aprueban los proyectos pero la administración de esos recursos corresponde al ejecutivo, por lo tanto, es mi tarea el hacerme cargo de la distribución de los fondos y yo le acabo de contar, que una vez que llega un proyecto adjudicado, que llega la máquina, el camión, recién ejecutamos, entonces no es que no haya plata, nosotros ejecutamos cuando llega, entonces lo que hace DIPREIN, es avanzar lo que más se pueda para que pueda llegar los vehículos, los equipos, entonces en el futuro van a llegar más Subtítulos 29 y lo que vamos a ejecutar es lo que vaya llegando, algunos se demoraran un año, otros dos años, así va.



Así que, para tranquilidad yo comparto Camila, también la preocupación que si se instala en la mesa genera una inquietud, comparto... Carlos... consejeras y consejeros por favor y luego Rosita.

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, muchas gracias, a mí si Freddy póngame el cronómetro y muéstramelo porque así voy dosificando mi velocidad, muchas gracias, parto de ahora, partió seis segundos antes...

**Camila Navarro Pino** señala que, y para que haya justicia... para todos, a ver si lo toman en consideración...

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, ya, no vez que me estas quitando segundo, voy en 11, 12...

**Presidente del Consejo** señala que, lo hacemos con todos Camila...

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, ahora si ya voy a partir, Freddy para que reactualice...

**Camila Navarro Pino** señala que, es que a nadie le ha mostrado el celular así mientras está el tiempo...

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, ya, que me estas quitando tiempo, 20 segundos... voy ya... parta de cero, que voy a partir ahora... listo... muchísimas gracias Presidente, esto es básicamente es la continuación de un punto vario que en algún Pleno anterior le comenté, esto es un trabajo de Comisiones que como tenemos harto trabajo de Comisiones y acta de cuentas, se ha postergado un montón y finalmente está Comisión en la cual trabajamos no tuvimos quórum, pero si agradezco a Claudia Hernández, Camila Navarro y a Luis Carvajal, que asistieron a la Comisión al terreno en la comunidad de Plaza Arica, donde nos reunimos con todos los entes relevantes de la comunidad y que participan activamente en esta... en este Santuario, cuna de los Bailes Religiosos, participan la Asociación Sor del Carmen, la Asociación Norte, Cardenal José María Caro y la Federación de Bailes Religiosos, además de diversos grupos que están insertos en la comunidad custodia, además de eso estuvo el Vicario Parroquial, donde pudimos hacer un recorrido y es evidente la necesidad de la reposición de este... de este inmueble, pero estábamos topando con el tema del comodato, que yo ya también lo había hablado con usted, ese mismo día yo me reuní en el Obispado con el Administrador diocesano, con el Obispo local, donde ellos manifestaron finalmente su voluntad de querer colaborar con la entrega de este comodato.



Entonces, en esa Comisión quedamos como acuerdo solicitar al Gobernador Regional de Tarapacá, que pida formalmente al Obispado de Iquique el comodato para poder iniciar obras en ese espacio, también asistieron profesionales de Victoria que sugirieron bastante ideas y que estaban también con mucha disposición de poder trabajar y me queda... me queda todavía un minuto, eso es en primera instancia Gobernador.

Y en segunda instancia, no pudo dejar de dar lectura, estuve escribiendo esto, con respecto al día 28 de junio, conmemoran los disturbios de strongwall, que sucedieron el año 1969 y por eso es que nosotros conmemoramos y reafirmamos ese día 28 de julio nuestro sentimiento de orgullo por pertenecer a la comunidad LGBTQ+, ya, esté es mi saludo, este es mi saludo muy afectuoso... me quedan 30 segundos todavía, hoy nosotros no exigimos tolerancia, ni aceptación, ni lástima, ni pena, no, solamente respeto por lo que somos, por lo cual yo me siento muy orgulloso, con el compromiso fiel de que este respeto también sea recíproco, así que, este es el saludo afectuoso a mi comunidad, a la que siempre he representado y con la cual voy a estar compartiendo estos días, no solamente aquí en Iquique, sino también fui invitado a la marcha de Pozo Almonte, inédita este año, así que, eso es estoy justito.

**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, muchas gracias don Carlos, Rosita.

**Rosita Torres Chávez** señala que, sí, yo sólo quería pedirle algo, referente a que nosotros la próxima vamos a tener una Comisión en Pica, y es para ver el tema del Plan Regulador, porque algunos Concejales me han manifestado que en febrero, sino me equivoco, fueron funcionarios del Gobierno Regional en la cual se hicieron compromisos como que van a subvencionar el tema de... se iban a entregar fondos para el Plan Regulador y me preguntan qué pasa con aquello, porque tiene un problema con los... bueno usted ya lo sabe también, esta interiorizado, me imagino que los profesionales ya le dijeron, para no redundar, pero a lo que me refiero es que me gustaría que usted pudiera disponer de profesionales que nos acompañaran, porque si bien se suspendió la vez pasada por el Alcalde, no íbamos a ir con funcionarios, porque están todos los funcionarios están con... entiendo la carga laboral, pero le pediría que hiciera un esfuerzo que nos puedan acompañar porque sería importante para la gestión de la Comisión, porque si no, no tendría sentido que fuéramos a verlos si no vamos tener la respuesta Gobierno Regional, por favor.



**Presidente del Consejo** señala que, sabes que te agradezco haber tocado el punto Rosita, porque me genera la oportunidad de decirles a todos los consejeros, para nosotros es una complicación, de verdad, cuando los funcionarios que participan en cada una de las Comisiones, tienen que estar dejando mesas donde ellos van a representar al Gobierno Regional, porque no tenemos más gente, tienen que ir a mesas con Energía, con el MOP, porque son mesas técnicas, entonces nosotros, de verdad que tenemos complicaciones, si algunos de ustedes tiene como en esta instancia, la preocupación precisamente de que tú me acabas de plantear Rosita, de que es alto interés de que por favor estén... me gusta mucho que me lo digan, porque nosotros podemos ordenarnos con los funcionarios, pero nos cuesta mucho, porque ustedes sesionan mucho en terreno, sesionan mucho aquí y yo les digo los funcionarios en general tienen la mayor disposición de venir al Pleno, están toda la mañana, pero resulta que toda esa mañana que están aquí, se ausentan de las otras obligaciones, entonces cuando a mí después me llaman y me dicen "Gobernador, no vino nadie del Gobierno Regional", y yo le pregunto al Jefe de División, me dice "Gobernador, es que estaban toda la mañana en el Core" y toda la mañana en el Core y muchas veces para ser justos, son Comisiones No Resolutiva, son reuniones de trabajo, entonces yo les pregunto, yo trato y aquí lo que dijo Iván, yo lo voy a recoger, respecto a que efectivamente hay funcionarios que en algunas reuniones no vienen, pero seamos justos en algo, cuántas veces vienen a trabajar con ustedes, yo diría que el 95, 98% del tiempo están con ustedes, siempre están con ustedes.

Por lo tanto y cada vez que ustedes quieren, entonces yo quiero ser justo, pero si como tú bien lo dices Rosita, yo me preocupo cada vez que usted... que me lo pidan yo voy a preocuparme, bueno esta la Carola allá atrás, la Jefa de Gabinete, de que vaya alguien de Planificación que ve el tema del Plan Regulador de Pica, pero le agradecería también que me lo dijeran, para que no haya mal entendido, de tal manera que en alguna oportunidad, porque les quiero aclarar algo, aunque moleste, aunque le moleste de repente a Iván esta parte, porque se enoja conmigo con esto, pero quiero aclarar algo, los funcionarios no son exclusivamente del Core, no tienen exclusividad, los funcionarios son funcionarios del Gobierno Regional y tienen mucha... tienen mucha tarea también en el Gobierno Regional.



Entonces, el Core es una más de las responsabilidades que ellos tienen y a veces ellos también vienen para acá y no le dicen a ustedes, pero me van a decir a mí, igual se complican el decirle no o no venir al Core, porque piensan como que también es una falta de respeto y no es así, yo les quiero decir que también toleren de que en más de una oportunidad ellos tengan que ir a otras prioridades, que tienen que ir, que lo citan los Alcaldes, los citan los Seremis, gracias, gracias por haber tocado el punto, algún otro consejero, consejera regional antes de cerrar... don Luis.

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente muchas gracias, voy a poner el cronómetro, Presidente, mire tengo solamente dos puntos que plantear, el primero, bueno, todos sabemos la difícil implementación que ha tenido el Servicio Local de Educación Pública, por distintas razones, el hecho que sea un servicio nuevo, la cantidad de funcionarios también no es la que todos quisieran, hay una reducción de número de personas que están trabajando en la educación pública si lo comparamos con los departamentos municipales que habían en Alto Hospicio, con la Corporación, con la CORMUDES Iquique, bueno, y otros temas más que aparentan ser y todo lo que es la implementación de un servicio, problemas que también existieron cuando existió la municipalización hace bastantes años atrás y que van a seguir existiendo cuando hayan estos cambios de una institucionalidad a otra.

Entonces, Presidente, claro... las comunidades educativas se ven tensadas, se ven estresadas por estas cosas, los funcionarios que se yo, también los alumnos por supuesto que les rebota esta situación, en este contexto Presidente, el Gobierno Regional tiene un representante en la mesa SLEP; no sé si mesa SLEP es el concepto adecuado, pero es una instancia de trabajo colaborativo entre distintas partes, donde esta SLEP, comunidad educativa, Gobierno Regional y respecto de este tema Presidente, me llegó el comentario, comentario serio de alguien... de alguien concienzudo que dice cualquier cosa, respecto de que la persona que representa al Gobierno Regional en esta mesa, quien... no me dijo quién era, y creo que tampoco importa quién es el nombre, no importa lo que está haciendo, no estaría realizando una función adecuada de aporte.





Entonces, yo le pediría que lo tomara en cuenta, porque la idea es que todas las instancias... todas las instancias aporten y si la persona que representa a la institución no está aportando a la discusión o lo que sea, entonces que participe que, si pueda aportar, ese mi comentario, para que usted lo tome en cuenta y lo metide.

Mi segundo comentario Presidente, y con esto termino, es la participación en medios... en medios radiales y en medio de comunicación que ha tenido usted y que ha tenido otros funcionarios de su administración, específicamente en horarios que son horarios de trabajo, entonces quería saber si esto usted lo está financiando con recursos públicos, con recursos propios, si los funcionarios que están ahí se pagan ellos, si van con la casaca del Gobierno Regional, o sea cuál es como la vinculación que tiene la institución con esta participación en medios tan activos que son días durante la semana y también el fin de semana y si esto irroga gastos de hora extra y todo lo demás, muchas gracias Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, súper, inmediatamente don Luis, entiendo que le íbamos a responder formalmente, que están preparando la respuesta, no, para su tranquilidad y mi participación en todos los horarios al igual....

**Luis Milla Ramírez** señala que, hice muchas preguntas que muchas preguntas...

**Presidente del Consejo** señala que, no hay recursos del Gobierno Regional involucrados respecto a contratación de espacios radiales específicamente de su preocupación y respeto del horario laboral, los funcionarios terminan su horario laboral, dependiendo el horario de ingreso, que eso radica entre las 5:00 de la tarde, 5.30 o 6:00 de la tarde, que es algo que viene desde siempre trabajándose en el Gobierno Regional, y mi participación al igual que la suya, a diferencia que tenemos claro, distintos roles, pero en el caso de los Gobernadores igual que cualquier Alcalde, Seremi yo voy a cualquier espacio invitado, no pago para ir a un espacio radial, así que eso respecto a ello.



Y lo de SLEP, me preocupa... sí, el comentario, yo no había recibido una información así, muy por el contrario, la Presidenta del Comité Ejecutivo SLEP, se llama María Eugenia Carvajal, y ella es la Presidenta que trabaja con este Directorio y la información que ella me ha entregado es muy por el contrario, que hay un muy buen aporte, ahora bien, tenemos una ausencia de una renuncia que se presentó hace un tiempo atrás, Camila, tú estás me parece que con este tema de... en la Comisión de Educación, cierto, Carlos... no sé si lo saben, pero hay uno de los representantes del Comité, que se llama... Jaime Arenas... ya... Jaime renunció voluntariamente a ser representante del Gobierno Regional en este espacio, por lo tanto, tendríamos que trabajar en la Comisión de Carlos, una propuesta de un nuevo nombre y eso sí me lo comentó María Eugenia, entonces quizás, a eso iba Luis, quizás no está yendo y dijeron aquí no viene, pero él renunció voluntariamente hace... creo que dos meses, puede ser... sí, por supuesto Camila.

**Camila Navarro Pino** señala que, sí, creo que buen punto igual lo que plantea el consejero, yo algo sabía, pero extraoficial, nada, nada muy elaborado, tampoco se notificó el Consejo Regional, como bien dice Carlos, pero igual es importante para las personas que están escuchando, que nosotros como este cuerpo colegiado no fue quien eligió a esos dos representantes verdad, fue el anterior, porque cuando yo ingrese cuestiono justamente el nombre de la persona que hoy renuncio, porque creía que no cumplía el perfil y bueno, no fue considerado y fue arduamente debatido y bueno ahora está esta renuncia, entonces también que bueno que se ponga en la mesa y quizás el Presidente de la Comisión lo pueda abordar.

**Luis Milla Ramírez** señala que, Presidente, aprovechando las palabras que se han vertido, comentario chiquito, que interesante que... bueno ustedes notaron que mi comentario ni siquiera fue sabiendo quién era la persona, porque acá desde mi punto de vista el bien que se pretende resguardar es el aporte que hace la institución a una sana discusión, pero este mismo criterio debiera partir para todas las mesas de trabajo, el aporte que hace representante a una sana discusión, sin saber de qué partido es, sin escoger el de mi partido, como muchas veces pasa en nuestro contexto político, muchas gracias.



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**Presidente del Consejo** señala que, bueno, ahora tiene un tremendo desafío, que es lograr encontrar un representante que sea capaz de representar primero, que sea un aporte y segundo es que sea representante del Consejo, que seguramente va a ser bien difícil, así que ahí vamos a tratar de que toda la energía para que puedan llegar a un acuerdo.

Consejeros, consejeras, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, siendo las 13:35 horas, damos por finalizada la **XII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XII. del 27 de Junio de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:35 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**Presidente del Consejo** señala que, bueno, ahora tiene un tremendo desafío, que es lograr encontrar un representante que sea capaz de representar primero, que sea un aporte y segundo es que sea representante del Consejo, que seguramente va a ser bien difícil, así que ahí vamos a tratar de que toda la energía para que puedan llegar a un acuerdo.

Consejeros, consejeras, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, siendo las 13:35 horas, damos por finalizada la **XII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XII. del 27 de Junio de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:35 horas.



**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
GOBERNADOR REGIONAL  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



**WILLIAM MILES VEGA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA